

**PMG SISTEMA MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2016  
RESULTADOS INDICADORES FORMULARIO H**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016 (numerador/denominador)	Unidad de Medida	Datos Fórmula de Cálculo (numerador/denominador)	Efectivo 31/12/2016	% Ponderación Formulario H	% Ponderación asociado a Incentivo	Razones de Incumplimiento	Nota Técnica
1.- Porcentaje de recursos ejecutados de la provisión PEDZE en el año t respecto de los recursos de la provisión PEDZE decretados en el año t	(Monto de recursos ejecutados PEDZE en el año t/Monto de recursos de la provisión PEDZE decretados en el año t)*100	60% (60 /100)	%	(13337995110/18843653000)	71%	5%	0%	No aplica	1
2.- Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subítulo 31 del año t contratadas	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subítulo 31 del año t contratadas	151 (151.0/1.0)	Días	(5627/36)	156	15%	10%	No aplica	2
3.- Porcentaje del monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes/Monto Total Final Presupuesto FNDR y FONDEMA año t)*100	(Monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes/Monto Total Final Presupuesto FNDR y FONDEMA año t)*100	19% (19/100)	%	(22836063214/62455055000)	36,6%	15%	10%	No aplica	3
4.- Porcentaje de proyectos en ejecución con financiamiento F.N.D.R. supervisados en el año t	(Número de proyectos F.N.D.R. en ejecución supervisados en el año t/Total proyectos F.N.D.R. en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t)*100	98% (98/100)	%	(39/39)	100%	15%	15%	No aplica	4
5.- Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	50% (50/100)	%	(24015336277/40792033000)	58,9%	5%	5%	No aplica	5
6.- Porcentaje de Presupuesto FNDR de Inversión del año t, comprometido como arrastre para el año siguiente	(Monto de recursos comprometidos en proyectos de inversión de arrastre para el año t+1/Monto del Presupuesto vigente a fin año t)*100	75% (75/100)	%	(33615868892/44187046000)	76,1%	15%	15%	No aplica	6
7.- Porcentaje de iniciativas de inversión, del subítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subítulo 31, de arrastre año t)*100	96% (96/100)	%	(47/49)	95,9%	15%	15%	No aplica	7
8.- Porcentaje de gasto efectivo en obras del subítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subítulo 31)*100	102% (102/100)	%	(34662364494/32859281302)	105,5%	15%	10%	No aplica	8
<b>% Cumplimiento Ponderado al 31/12/2016</b>						<b>100%</b>	<b>80%</b>		

**Notas:**

1 Este Indicador pretende medir el grado de ejecución presupuestaria de la provisión PEDZE decretado en el año t, además de poner presión en la gestión y ejecución de los mencionados recursos. En este sentido, el indicador mide el nivel de ejecución presupuestaria durante el año t, respecto de iniciativas que fueron aprobadas a través de esta provisión, ya sean nuevas o de arrastre. El cumplimiento del indicador depende que las unidades técnicas cumplan con la ejecución de las programaciones financieras establecidas. La sigla PEDZE hace referencia al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas.

2 El indicador pretende medir el Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subítulo 31 hasta que éstas se encuentren contratadas. Para el cálculo se utiliza la fecha de Toma de Razon de la Resolución de identificación presupuestaria del año vigente en que se contrató la iniciativa. Las iniciativas incluidas son las que cuentan con Contrato o resolución adjudicatoria totalmente tramitada, cuya fecha se encuentra en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año t.

3 El indicador medirá el porcentaje del monto de recursos sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t, asociado a proyectos de inversión vinculados con los instrumentos de planificación vigentes, en este caso de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes. El indicador será calculado sumando los montos de los proyectos sancionados por el CORE vinculados a cualquiera de las mencionadas políticas respecto del Presupuesto final del FNDR más el FONDEMA, lo cual se verificará de acuerdo con lo establecido en Chile Indica, desde donde se obtendrá un listado señalando las iniciativas consideradas válidas para el cálculo.

4 El indicador mide la cobertura de supervisión que se realiza a la cartera de proyectos FNDR en ejecución en el año t con contrato vigente hasta 31 de julio. Por otra parte, cabe mencionar que si se generan contratos pasada dicha fecha, estos no afectan ni incrementan la cartera a supervisar, ya que si los hubiera, estos se consideran en arrastre para las visitas del próximo año.  
Debe considerarse en los medios de verificación, reportes/informes, "Cometidos funcionarios", cuando corresponda, dado que cuando se trata de visitar obras en ejecución en Punta Arenas, por ley no se debe considerar que es un cometido funcionario, dado que éstos no salen de la ciudad, por ello, en dicho caso, el único documento que respalda la acción, es el "Informe de visita a terreno".  
Para la medición del indicador se considera el Programas 02 FNDR, subítulo 29 "Adq. Activos No Financieros" y subítulo 31.02 "Proyectos".

5 El indicador mide lo establecido por la Ley de Presupuestos, en función de mantener un nivel de gasto promedio semestral, equivalente al 50% de los recursos percibidos por la Región en su Presupuesto anual de Inversión (FNDR Programa 02).

6 Esta medición se realiza con el fin de conocer cuánto del Presupuesto se transforma en recursos de arrastre para el año siguiente. Cuanto menor sea este porcentaje, implica que hay mayor cantidad de recursos FNDR disponible para proyectos nuevos y viceversa. La medición incluye el Subítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR.  
El monto del Presupuesto vigente se refiere al marco total del Presupuesto FNDR Programa 02, Subítulo 31 "Iniciativas de Inversión",  
El arrastre está constituido por iniciativas del Subítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que generaron obligaciones financiero - contable para el año t+1.

7 Consiste en medir el número de proyectos que pasaron como arrastre desde el año t-1 al año t y que se encuentran identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t. Lo anterior, debido a que la Unidad Técnica y/o el Gobierno Regional debe realizar un trabajo de actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para cargar la recomendación técnica de aquellos proyectos que pasaron de arrastre. La medición del indicador se asocia al Subítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR. Se excluyen aquellas iniciativas financiadas por el FONDEMA.

8 El indicador pretende medir el porcentaje de variación experimentada entre el costo final y el valor inicial contratado en una obra. Se entiende por obra terminada en el año t, aquellas que cuenten con Recepción Provisoria entre enero y diciembre del año t, o en su defecto, cuenten con el último Estado de Pago tramitado en igual periodo, donde conste el 100% de avance físico de la obra. Asimismo, este indicador sólo considera para su análisis obras insertas en el Subítulo 31, Item 02 Proyectos del FNDR.